

INFORMACIÓN ELECCIONES GEA 2026

1. Cargos a elegir

- Vicepresidente
- Tesorero
- 2 vocales

2. Presentación de candidaturas

- Se establece el plazo de presentación de candidaturas para los cargos a renovar hasta el día 15 de septiembre de 2026 hasta las 23:59h.
- No se aceptará ninguna candidatura que llegue posteriormente a la fecha señalada. Es conveniente que los candidatos se aseguren de la correcta recepción de toda la documentación en la Secretaría del grupo.
- El censo electoral está formado por todos los socios del GEA. Todos los miembros del censo electoral pueden ser electores, excepto aquellos que no ejercen su actividad profesional en territorio nacional.
- Las candidaturas deberán ser dirigidas por correo electrónico a la Secretaría del grupo leticia.santolaya@sehh.es , con sus datos personales junto con una breve descripción de las motivaciones para incorporarse a la junta.
- Cada socio puede optar únicamente a uno de los cargos vacantes. Si un miembro de la Junta Directiva deseara optar a un cargo distinto al que ocupa actualmente, deberá renunciar, previa e irrevocablemente, a su actual cargo para presentarse a ocupar la plaza vacante, antes de que expire el cargo actual.

3. Proclamación de candidatos

- Una vez cerrado el plazo de presentación, se comprobará que los candidatos cumplen con los requisitos establecidos y hará públicos los nombres de todos los candidatos.
- Posteriormente, se abrirá un periodo de 15 días para la impugnación de candidaturas, alegando de forma motivada las razones de incompetencia para el cargo, si algún miembro del grupo así lo considerase.
- Finalizada el periodo de impugnación, la relación de candidatos presentados para cada cargo deberá ser comunicada a los socios por mail y será publicada en la web del grupo.
- El grupo GEA facilitará a los candidatos que lo soliciten la posibilidad de difusión a los socios de información sobre su candidatura.

4. Elecciones

La votación podrá efectuarse electrónicamente desde el miércoles 21 de octubre a las 9:00h hasta el jueves 22 de octubre a las 14:00h. El acceso a la votación se enviará por correo electrónico con antelación.